



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 118-2021-GRA/CR

Ayacucho, 18 de noviembre de 2021

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. - EXPRESAR SALUDOS al distrito de CONCEPCIÓN de la Provincia de Vilcas Huamán –instituido mediante Ley No. 12145 por celebrar su LXVII ANIVERSARIO de Creación Política, el día 19 de noviembre de 2021, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Artículo Segundo. - Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Concepción, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Edgar Raúl Olivares Yanqui
EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI
PRESIDENTE